



Foto: Máximo



Foto: Ernesto J. Moya

## Jugando con fuego

Miguel Ángel Latouche\*

Qué se discutió en la Cumbre del Grupo de Río? Un primer acercamiento nos llevaría a pensar que el debate planteado en Santo Domingo giraba únicamente alrededor de la preocupación que la violación del espacio territorial ecuatoriano por las Fuerzas Armadas de Colombia causó en la Comunidad Interamericana. Ciertamente en la operación que permitió la desmovilización, permítaseme utilizar el eufemismo, del Comandante Raúl Reyes, segundo al mando de las FARC, encargado de las Relaciones Internacionales de la organización y responsable de negociar la entrega humanitaria de rehenes; el gobierno colombiano violentó uno de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales: El territorio de los Estados es inviolable. Se trató de una operación comando que, en el argumento colombiano, se limitó a responder, en legítima defensa, al ataque al cual las tropas de ese país fueron sometidas desde el territorio ecuatoriano. Con la muerte de Reyes, Colombia intentó producir un efecto militar y político. En el primer aspecto demostraba su capacidad bélica para ubicar y enfrentar a los irregulares; en el segundo quedaba claro que la Política de Seguridad Democrática adelantada por la administración Uribe, no sólo ha permitido arrinconar a las diversas células que conforman a la

organización terrorista hacia las zonas fronterizas, sino que adicionalmente se ha desarrollado suficiente capacidad logística como para ubicar y golpear a los miembros del Secretariado.

Es evidente que la diplomacia colombiana conoce suficientemente la postura de la Comunidad Internacional frente al tema de la integridad territorial de los Estados. En un mundo en el cual este asunto ha sido motivo para la confrontación bélica, tanto la doctrina como la costumbre se han desarrollado en el sentido de condenar cualquier atentado que un Estado pudiera adelantar en contra del territorio de algún otro. Ahora bien, ciertamente la incursión militar colombiana puede considerarse como un atentado en contra de la soberanía del Ecuador. Después de todo implicó la presencia efectiva de un contingente militar extranjero, que actuó de manera oculta, sin previa consulta, ni permiso en el territorio de otro país. Colombia ha utilizado buenos argumentos para justificar esta acción: no se trató ciertamente de un ataque en contra de población civil, ni de una ocupación de carácter permanente. Por el contrario, se trató de una operación estratégica en contra de un grupo ilegítimamente constituido que, en efecto, actuaba en la zona fronteriza, utilizando el territorio extranjero como zona de descanso y ali-

viadero de la presión militar al cual se encontraba sometido.

Colombia tiene el derecho a defenderse en contra de la amenaza desestabilizadora que para ese país representan las FARC y el ELN. De igual manera, tiene, en nuestro criterio, el derecho de solicitar y obtener la colaboración de los países vecinos en el propósito de garantizar la desmovilización de esos grupos. A lo que no tiene derecho es a incursionar más allá de sus fronteras a los efectos de garantizar la consecución de objetivos militares, aún cuando esos objetivos no impliquen un peligro efectivo y permanente para la soberanía territorial del país donde la acción fuese realizada. En este sentido, es necesario adelantar algunas consideraciones: vistas las características de la situación, y siendo que Raúl Reyes, era un criminal buscado por la justicia internacional, pero más aún, siendo que se trataba de un combatiente que había decidido actuar por vía armada; era posible pensar, que la situación podía resolverse de manera bilateral por vía de la presentación de disculpas diplomáticas y a través de la comunicación directa de los Jefes de Estado. Como sabemos, este no fue el caso; por el contrario rápidamente se produce un escalamiento de la situación que nos colocó frente a una situación prebélica.

En este punto es necesario abordar de manera menos ingenua nuestra pregunta inicial: ¿de qué se trata este conflicto? Es importante destacar la manera como una situación de evidente carácter bilateral se multilateraliza con la intervención ¿inexplicable? de Venezuela, la cual implicó, no sólo la crítica a la acción militar y la condena por las bajas resultantes; sino la ruptura de relaciones y la movilización de tanques a la zona fronteriza. Acciones que fueron acompañadas tanto por el presidente Correa,

Primer Mandatario del país afectado, como por el presidente Daniel Ortega de Nicaragua. La situación supuso la movilización de la Comunidad Internacional tanto en el ámbito de una Reunión de Cancilleres de la OEA, como del Grupo de Río. Los países mencionados, por su parte, claramente adelantaron una clásica encerrona que buscaba en lo diplomático, una condenatoria en contra de Colombia y en lo militar aumentar la presión en contra de este país para obligarlo a realizar concesiones.

La situación, sin duda, implicó una dura prueba para el frágil orden regional. Lo que estaba en discusión era, en realidad, diferentes concepciones acerca de lo político y acerca de las características de equilibrio interamericano. De allí que fuese tan importante la labor de la diplomacia en el sentido de conseguir reducir las tensiones, desmovilizar el conflicto y construir espacios para el diálogo y la negociación que derivaron hacia la eventual normalización de las relaciones entre los países en conflicto. Esto no implica que las tensiones no se hagan presentes nuevamente. En nuestra concepción el futuro estará caracterizado por la confrontación diplomática y la desconfianza entre Venezuela y Colombia y la consecuente inestabilidad socio-política en la región.

Tenemos dos países con gran capacidad para influir en el contexto regional, para movilizar apoyos y definir los contenidos de la agenda regional y cuya visión acerca de su propia posición de cara a la comunidad mundial y acerca de los contenidos de esa agenda se encuentran en una situación contrapuesta. Colombia representa al status quo, mantiene relaciones cercanas con el gobierno de los Estados Unidos y defiende los presupuestos de la democracia representativa. Venezuela, por

otra parte, parece constituirse en la antítesis de lo anterior. Nuestra política exterior busca cambiar el orden mundial, mantiene un discurso anti-imperialista e intenta ampliar los alcances regionales de la llamada revolución bolivariana, pero adicionalmente mantiene importantes relaciones ideológico-políticas con las FARC y con el ELN. Peor aún, se trata de países que han adelantado la modernización y la ampliación de su equipamiento militar, dentro de la lógica del Dilema de la Seguridad y como consecuencia de las crecientes tensiones que entre ellos se han producido durante los últimos años.

Mientras en el pasado el problema de la construcción del orden político regional estaba asociado con el problema del establecimiento de la democracia como modelo de organización, en el presente nos encontramos con un dilema que se juega entre dos modelos alternativos. En nuestro criterio esto ha implicado en la práctica, la conformación de dos sistemas de alianzas estratégicas: uno entre quienes apoyan el modelo de representación política y buscan su fortalecimiento, y otro entre quienes favorecen el modelo participativo, la ruptura revolucionaria y la redefinición de los contenidos y los mecanismos de los organismos regionales (OEA; BID) y de los mecanismos de integración. Es evidente el profundo antagonismo que prevalece entre quienes forman parte de estas alianzas. Se trata de un escenario en el cual las contradicciones se solapan bajo los modos de la diplomacia, pero en la cual los niveles de conflicto potencial se van incrementando permanentemente al punto de colocarnos cada vez más cerca de en una situación inflamable.

\* Profesor UCV